



Concejo Municipal De Rosario

EXPTE N: 256129-P-2020

CAUSANTE: COZZONI A

TIPO DE PROYECTO: DECRETO

**CARATULA: ENCOMIENDA AL D.E. PREPARE
PROTOCOLOS DE PANDEMIA POR COVID 19 EN
BALNEARIOS Y COMPLEJOS NATATORIOS -
TEMPORADA PRIMAVERA- VERANO**

COMISION DESTINO: SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

OTRAS COMISIONES:

EXPEDIENTES AGREGADOS:

FECHA DE INGRESO A SESION: Set. 3, 2020



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

Concejo Municipal de Rosario

VISTO:

La proximidad de la temporada de primavera - verano y la situación provocada por la pandemia por coronavirus Covid 19.

Y CONSIDERANDO:

Que deben tomarse con suficiente antelación los criterios a aplicar durante la estación en que las temperaturas se elevan y generan una importante concurrencia de vecinos y vecinas de Rosario a los lugares públicos que ofrecen alivio y recreación apropiados para esas épocas.

Que entre ellos ocupa un lugar de preferencia indiscutido el Balneario La Florida - administrado por la Empresa del Estado Municipal Costanera Rosario- y el paseo y balneario gratuito Rambla Cataluña cercano al anterior que incluye bares concesionados.

Que además forman parte de la oferta los polideportivos con piscinas entre ellos, Nueve de Julio, Parque Oeste, 7 de Septiembre, Barrio Cristalería, Complejo Deliot, Parque del Mercado, Estadio Municipal Jorge Newbery y las tradicionales Piletas del Parque Alem.

Que en los últimos fines de semana, con clima agradable y soleados ya se ha podido observar la presencia de público en los lugares en que no se ha restringido el acceso.

Que, sin perjuicio del agravamiento de la pandemia en nuestra ciudad, no es difícil prever que la asistencia a estos sitios se de de igual forma, aunque en forma más limitada.

Que por todo ello el Concejal abajo firmante eleva para su tratamiento y posterior aprobación el siguiente proyecto de

DECRETO

Artículo 1º.- Encomiéndase al Departamento Ejecutivo Municipal, ante el agravamiento de la pandemia por Coronavirus Covid 19, la preparación de los protocolos y medidas de seguridad a ser aplicados en lugares de fácil acceso público tales como la Rambla Cataluña y el Balneario La Florida, como así también en los polideportivos que cuenten con piscina - en caso de autorizarse su apertura - para ser aplicados en la próxima temporada primavera-verano.

Art. 2º.- En caso de haberse previsto y elaborado ya lo encomendado en el art. 1º sírvase disponer, a través de la repartición que corresponda la remisión a este Cuerpo de las medidas y protocolos dispuestos.

Art. 3º.- Comuníquese con sus considerandos a la Intendencia, publíquese y agréguese al D.M.-

Antesalas, 1º de septiembre de 2020.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ariel', with a large circular flourish on the left side and a horizontal line extending from the bottom right.

Cozzoni Ariel